

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Jesús Domínguez Picazo.

Vocales:

D. Francisco Javier Fernández Abad.

D. Sebastián Timón Hontiveros.

D. Lorenzo Robisco Pascual.

Secretario:

Ricardo N. Gómez Jodra.

No asiste:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Gestora, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, Ricardo N. Gómez Jodra.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Presidente se pregunta

a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Comisión Gestora celebrada el día uno de octubre de dos mil ocho. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO.- FACTURAS Y GASTOS.- Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
Abelló Linde	2280138	8.028,24	Suministro de oxígeno líquido para ETAP.
Abelló Linde	2250864	5.106,47	Suministro de oxígeno líquido para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002019202	7.027,09	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002018784	6.755,20	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002016072	6.687,76	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002016396	6.743,96	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002018469	6.682,15	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002019661	7.109,07	Suministro de pax-xl7a para ETAP.
Gerdisa	FAC/3917	4.320,00	Suministro de gas cloro para ETAP.
Gerdisa	FAC/3969	5.716,43	Suministro de hidróxido sódico para ETAP.
Gerdisa	FAC/3682	5.749,61	Suministro de hidróxido sódico para ETAP.
Gerdisa	FAC/3553	4.076,40	Suministro de gas cloro para ETAP.

TERCERO.- PROPUESTA DEL DIRECTOR TÉCNICO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA RENOVACIÓN CONJUNTO DE MEDIDAS DE DERIVACIÓN EN AZUQUECA DE HENARES (DEPÓSITOS MECO).

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Autorizar la realización de las actuaciones que se detallan en la propuesta, con un costo estimado, I.V.A. excluido, de 6.931,73 €.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida 4411.210 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizadas las prestaciones, incorpórense las facturas y tramítense los pagos si procede.

CUARTO.- CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE TUBERÍA DN 800 EN PORTASIFÓN DEL HENARES.

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación final de la obra "*Renovación de tubería DN 800 en portasifón sobre el río Henares*", realizada por la empresa VIRTÓN, S.A., con un importe de **42.437,50 euros**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida 4411.632 del vigente Presupuesto.

QUINTO.- OBRA DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL Y DE LOS FILTROS DE LA PRIMERA FASE DE LA ETAP.

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Llevar a cabo las obras previstas en la memoria redactada al efecto por el Jefe de Sección de la ETAP, que dirigirá la obra, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista JOSÉ DA COSTA AMARAL PINA (NIF X2230881-L) por un importe de 32.715,52 euros y 5.234,48 euros de IVA. El contrato se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 17/04/2008.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro e instalación descrito anteriormente con cargo a la partida 4412.623 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Notificar al Sr. Director de la Obra que no se podrá autorizar el comienzo de la misma hasta tanto se acredite por el contratista la obtención de la oportuna licencia municipal de obras.

SEXTO.- PROPUESTA DIRECTOR TÉCNICO DE ADQUISICIÓN PIEZAS ESPECIALES PARA REPARACIÓN DE TUBERÍA DE HORMIGÓN.- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el suministro de dos conjuntos de reparación DN 1000, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista SUMINISTROS INOXIDABLES, S.A. (SUINSA) (CIF A28809564) por un importe de 14.552,00 euros y 2.328,32 euros de IVA. El contrato se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 29/10/2008 y con las instrucciones del Sr. Director Técnico.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro e instalación descrito anteriormente con cargo a la partida 4412.210 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO.- PROPUESTA TÉCNICO MEDIO AMBIENTE DE ADQUISICIÓN DE 3000 VASOS LENTICULARES Y 10.000 TATUAJES.- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el suministro de tres mil vasos lenticulares y diez mil tatuajes con el contratista SUSANA SANCHEZ MARTIN (SYM) (NIF 03108110M) por un importe de 7.100,00 euros y 1.136,00 euros de IVA. El contrato se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 29/10/2008 y con las instrucciones de la Sra. Técnico de Medio Ambiente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro e instalación descrito anteriormente con cargo a la partida 4413.22602 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

OCTAVO.- RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA CONTRA RESOLUCIÓN PRESIDENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SOBRE TARIFA UTILIZACIÓN DEL AGUA 2008.- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO.- Presentar reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sobre alegaciones de Mancomunidad contra la inclusión en la Tarifa de Utilización del Agua correspondiente a la campaña de 2008,

del coste de la obra de AMPLIACIÓN DE LA ETAP DE MOHERNANDO, aprobando a estos efectos el borrador de reclamación redactado, según consta en el expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para que presente y alegue lo que en derecho más convenga a los intereses de la Mancomunidad y prosiga la reclamación y recurso hasta la resolución definitiva.

NOVENO.- PROPUESTA PRESIDENCIA DE ABONO A CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO DE RESTO TARIFA UTILIZACIÓN DEL AGUA. EJERCICIO 2004.-

Vista la propuesta del Sr. Presidente. Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

Abonar a la Confederación Hidrográfica del Tajo la cantidad de 402.053,72 euros, correspondiente al importe pendiente de pago de la Tarifa de Utilización de Agua del ejercicio de 2004, sin que dicho abono suponga allanamiento o aceptación de la misma.

DÉCIMO.- PROPUESTA TÉCNICO MEDIO AMBIENTE DE INSTALACIÓN ESTRUCTURA TUBULAR EN TERRAZA EXPOSICIÓN PERMANENTE.

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar la instalación de una estructura tubular en la terraza de la Exposición permanente con el contratista PISCINAS POLIFIBRA, S.L. (CIF B19192723) por un importe de 5.980,00 euros y 956,80 euros de IVA. El contrato se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 29/10/2008 y con las instrucciones de la Sra. Técnico de Medio Ambiente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro e instalación descrito anteriormente con cargo a la partida 4413.627 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

UNDECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,